



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1127/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00031554-7/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Departamento de Informática Forense con la anuencia de la Dirección de Auxiliares de Justicia y la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, solicita la prórroga del pase interino de Jorge Alberto Alejandro Ferrari al Departamento de Informática Forense.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO DRE N° 2912/2024, que Jorge Alberto Alejandro Ferrari reviste el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Resolución Presidencia N° 926/15 y actualmente se encuentra con pase interino al Departamento de Informática Forense, a partir del 13 de mayo y hasta el 13 de noviembre del 2024 y manteniendo sus condiciones de revista, conforme Resolución Presidencia N° 581/2024. Se solicita la prórroga de su pase interino al Departamento de Informática Forense del CM, manteniendo su categoría de revista, a partir del día 13 de noviembre de 2024 y por el término de seis (6) meses.

Que el Dr. Carlos Martín Debrabandere, en su carácter de Secretario General de la Cámara de Apelaciones con lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo y superior jerárquico de Ferrari, presta conformidad con la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase interino de Jorge Alberto Alejandro Ferrari (Legajo N° 4675) al Departamento de Informática Forense dependiente de la Dirección de Auxiliares de Justicia en la órbita de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo su categoría de revista, a partir del 13 de noviembre de 2024 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional -y por su intermedio a la Dirección de Auxiliares de Justicia y al Departamento de Informática Forense-, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones con lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable,, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1127/2024